H. Ayuntamiento 2026-2029

H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ

FORTÍN GRANDE OTRA VEZ

ACTA DE CABILDO 021 EXTRAORDINARIA

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las ocho horas del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintiséis, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, a la cual fueron previamente convocados, al tenor del siguiente:- - -

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VER. 2026-2029 REGIDURÍA PRIMERA

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Tercero. - Presentación, discusión y aprobación para que los Ciudadanos Presidente Municipal Constitucional y Síndica Única Municipal de este Ayuntamiento de Fortín, Veracruz suscriban Convenio de Comodato con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). - - - - - - - - - - - - - - - -

ACTA DE CABILDO 021 EXTRAORDINARIA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -

En uso de la voz el C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32, y 36, fracción I de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, instruye al C. Lic. Heriberto Martínez García, proceda a pasar lista de asistencia, este en su carácter de Secretario del Ayuntamiento procede y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. María Cecilia Rodríguez Reyes, Sindica Única; Jesús Flores Vázquez, Regidor Primero; Laura Karina Lezama Miranda, Regidora Segunda; Denia Abril Amaro Sánchez, Regidora Tercera; Daniela Amanda Aguilar Huerta, Regidora Cuarta; Martín Manuel Montiel Victoria, Regidor Quinto; quienes constituyen el Ayuntamiento Constitucional, por lo que consecuentemente se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez y obligan a su cumplimiento. - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - - -

En uso de la voz el C. Alfonso Efraín Marín Delfín, Presidente Municipal declara iniciada la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz Lic. Heriberto Martínez García manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA SEGUNDA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VER. 2026-202
REGIDURIA PRIMERA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA CUARTA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA TERCERA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SINDICATURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA QUINTA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACTA DE CABILDO 021 EXTRAORDINARIA

entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA. CÚMPLASE. -

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SUSCRIBAN CONVENIO DE COMODATO CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE). -

El C. Alfonso Efraín Marín Delfín, en su carácter de Presidente Municipal dirigiéndose a las y los ediles hace referencia a los distintos acercamientos y diálogos, con las personas servidoras públicas de la Unidad Jurídica del ISSSTE representado por su titular Licenciados Luis Alfredo Ortiz Pantoja y Ramsés Trujillo Domínguez, Apoderado Legal del ISSSTE, solicitando un espacio en comodato dentro de uno de los inmuebles municipales, esto, mediante convenio con vigencia del veinte de agosto de dos mil veintiséis al veinte de agosto de dos mil veintisiete; continua diciendo que se sujeta a su opinión esta solicitud teniendo como objetivo la instalación por UN AÑO de un

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA SEGUNDA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026-20 REGIDURIA PRIMER

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA CUARTA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURIA QUINTA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACTA DE CABILDO 021 EXTRAORDINARIA

consultorio médico del ISSSTE que facilite a los derechohabientes en este municipio de Fortín, Veracruz, recibir los servicios médicos de primer nivel, se hace constar que de contar con su aprobación el Ayuntamiento: cubriría el importe total de los pagos por servicios de agua, energía eléctrica y telefonía además de otorgar servicios de vigilancia, limpieza y mantenimiento preventivo y correctivo; quedando a su aprobación adaptaciones, instalación y/o rehabilitación del espacio, en tanto es responsabilidad del ISSSTE: instalar la totalidad del mobiliario necesario para su funcionamiento de conformidad con lo establecido en la NOM-005-SSA3-2018, que establece los requerimientos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención medica de pacientes ambulatorios, designar a un(a) médico(a) y un(a) enfermero(a) para brindar los servicios de atención médica a los derecho habientes del ISSSTE en el consultorio médico de primer nivel, en el horario previamente acordado, compatibilizando las jornadas de trabajo con las del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal, suministrar los medicamentos necesarios a los consultorios médicos de primer nivel en las áreas de guarda de medicamentos para el cumplimiento del objeto de este convenio; concluye exhortando a las y los Ediles brinden su aprobación, para que de conformidad con el artículo 36, fracción VI de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, en compañía de la C. María Cecilia

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA SEGUNDA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA PRIMERA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA CUARTA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA TERCERA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA QUINTA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 PRESIDENCIA

ACTA DE CABILDO 021 EXTRAORDINARIA

Rodríguez Reyes, Sindica Única Municipal en representación del presente Órgano Deliberativo signar Convenio de Colaboración con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), solicita entonces al Secretario del Ayuntamiento proceda a contabilizar el voto recaído al presente. -

El Lic. Heriberto Martínez García, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, se dirige al Pleno y solicita que en votación económica se pronuncien levantando la mano quienes este por la afirmativa de aprobar el presente cabildeo. -

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LOS CIUDADANOS ALFONSO EFRAÍN MARIN DELFIN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ REYES, SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SUSCRIBAN CONVENIO DE COMODATO CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), CON VIGENCIA DE UN AÑO. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. - - - - - - - - - -

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VER. 2026-2029 REGIDURIA PRIMERA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA CUARTA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA QUINTA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA TERCERA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACTA DE CABILDO 021 EXTRAORDINARIA

CUARTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. - - - - - - - - -

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Heriberto Martínez García, continuando con el desarrollo de la sesión da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de Ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Trasparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo a las ocho horas cuarenta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste**. - - - - - - - -

ACTA DE CABILDO 021 EXTRAORDINARIA

C. Denia Abril Amaro Sánchez

Regidora Tercera

Lic. Daniela Amanda Aguilar Huerta

Regidora Cuarta

C. Martín Manuel Montiel Victoria

Regidor Quinto

Lic. Heriberto Martínez García

Secretario del Ayuntamiento

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 021, levantada en sesión de fecha veinticuatro de agosto del año 2026**. CONSTE.** - - -